



44

MODELO DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES

JUNTO A LA COMUNIDAD COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

Septiembre 2023

INTRODUCCIÓN

El modelo de protección de las personas, familias y comunidades se debe visualizar y analizar desde la perspectiva de una filosofía y eje transversal, desde el punto de vista preventivo como investigativo, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana. Este aspecto debe estar inmerso en los diferentes procesos de trabajo del quehacer policial en el ámbito nacional y su interacción con los diferentes actores de la sociedad.



INTRODUCCIÓN SOBRE EL MODELO DE PROTECCION DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES



La Policía Nacional nació en el año 1979, surgida del seno popular al servicio del pueblo y cimentada en Valores y Principios Humanistas.



Reconocimiento internacional del Modelo Policial de Nicaragua como experiencia exitosa, y compartido en diversos países e Instancias Internacionales.



Modelo en permanente revisión, evolución y ajuste de cara a mejorar el funcionamiento institucional, la cercanía a la comunidad y el mejoramiento constante de los servicios policiales

INTRODUCCIÓN SOBRE EL MODELO DE PROTECCION DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES



Estrategia del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional que establece la integración y articulación de esfuerzos de los distintos sectores de la sociedad, la comunidad y el estado, bajo un enfoque sistémico incluyente, para la protección de las personas, familias y comunidades.

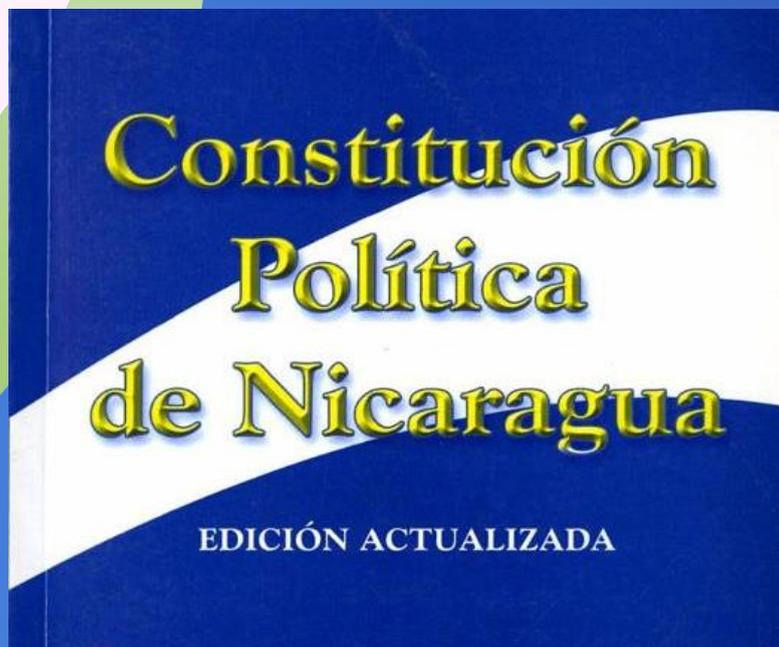
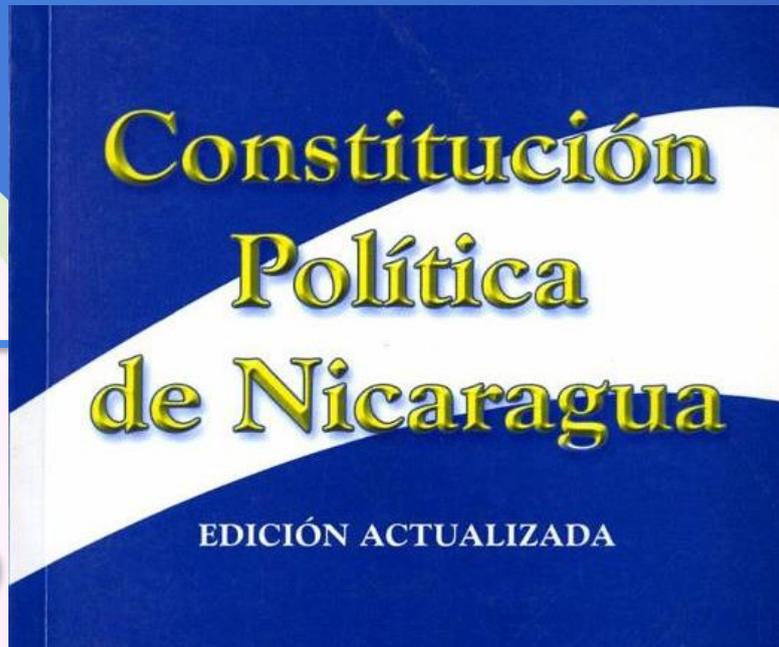


La Policía Nacional trabaja con la comunidad y desde la comunidad a la cual pertenece, para definir en conjunto sus propias demandas de seguridad.



Resultados exitosos en la reducción de los índices delictivos y en el combate al narcotráfico y crimen organizado transnacional, constituyéndose en un muro de contención frente a este flagelo.

FUNDAMENTO JURÍDICO Y NORMATIVO



Artículo 97

La Policía Nacional es un cuerpo armado, subordinado al Presidente de la República, encargado de proteger la vida de los habitantes del país, preservar el orden social y el orden interno, garantizar la seguridad de las personas y las instituciones, velar por el respeto de los bienes nacionales, sociales y particulares.

Artículo 97

La Policía Nacional depende de la autoridad ejercida por el Presidente de la República, en su carácter de Jefe Supremo y en estricto apego a la Constitución Política a la que guardará respeto y obediencia.

En el cumplimiento de sus funciones, la Policía Nacional se basa en el protagonismo de las personas, la familia y la comunidad.

FUNDAMENTO JURÍDICO Y NORMATIVO

2001

Inicio del Plan de Desarrollo y Modernización de la Policía Nacional

2014

-Implementación de Política de Estado / ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA

-Aprobación de Reforma Ley 441 (Tránsito)



Planes y Programas de Prevención y Protección de las Personas, Familias y Comunidades procurando cada vez mejores condiciones de Seguridad Ciudadana y Humana.



Encuentros Comunitarios en Barrios a nivel nacional (Reuniones y Talleres de Evaluación y Planificación)



PLANES:

- Seguridad Pública
- Seguridad de destinos Turísticos
- Emergencia Vial
- Circulación Segura de Conductores y Pasajeros de Caponeras Originales y Adaptadas
- Seguridad en el Campo
- Seguridad Escolar
- Otros Planes.

MODELO POLICIAL

“Nuestro modelo de trabajo es de protección a las personas, familias y comunidades, con un enfoque sistémico, bajo una visión incluyente, integral, de participación ciudadana, donde el pueblo es el principal protagonista de su seguridad.

Trabajamos en coordinación con las otras instituciones de Gobierno y del Estado, para aunar esfuerzos y así prevenir el delito, reducir los accidentes, proteger a las mujeres, fomentar el buen entendimiento en las familias y atender a la Juventud. Para tal objetivo ejecutamos:

- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Humana
- Plan de Prevención y Seguridad dirigido a las Madres de Familia
- Plan “Mi vida sin drogas; Paz y Porvenir”.
- Campaña “Mujeres por la Vida; Mujeres Paz y Bien”.
- Apoyo a jornadas de vacunación y ferias de salud.
- Encuentros Comunitarios semanales con participación de autoridades locales para identificar problemas y sus respectivas soluciones.

Seguiremos identificando factores de riesgo, focos delictivos y ejecutamos planes ordinarios y especiales para garantizar el orden, la paz, la seguridad y estabilidad.



Primer Comisionado
FRANCISCO DIAZ M.
Director General



MISIÓN

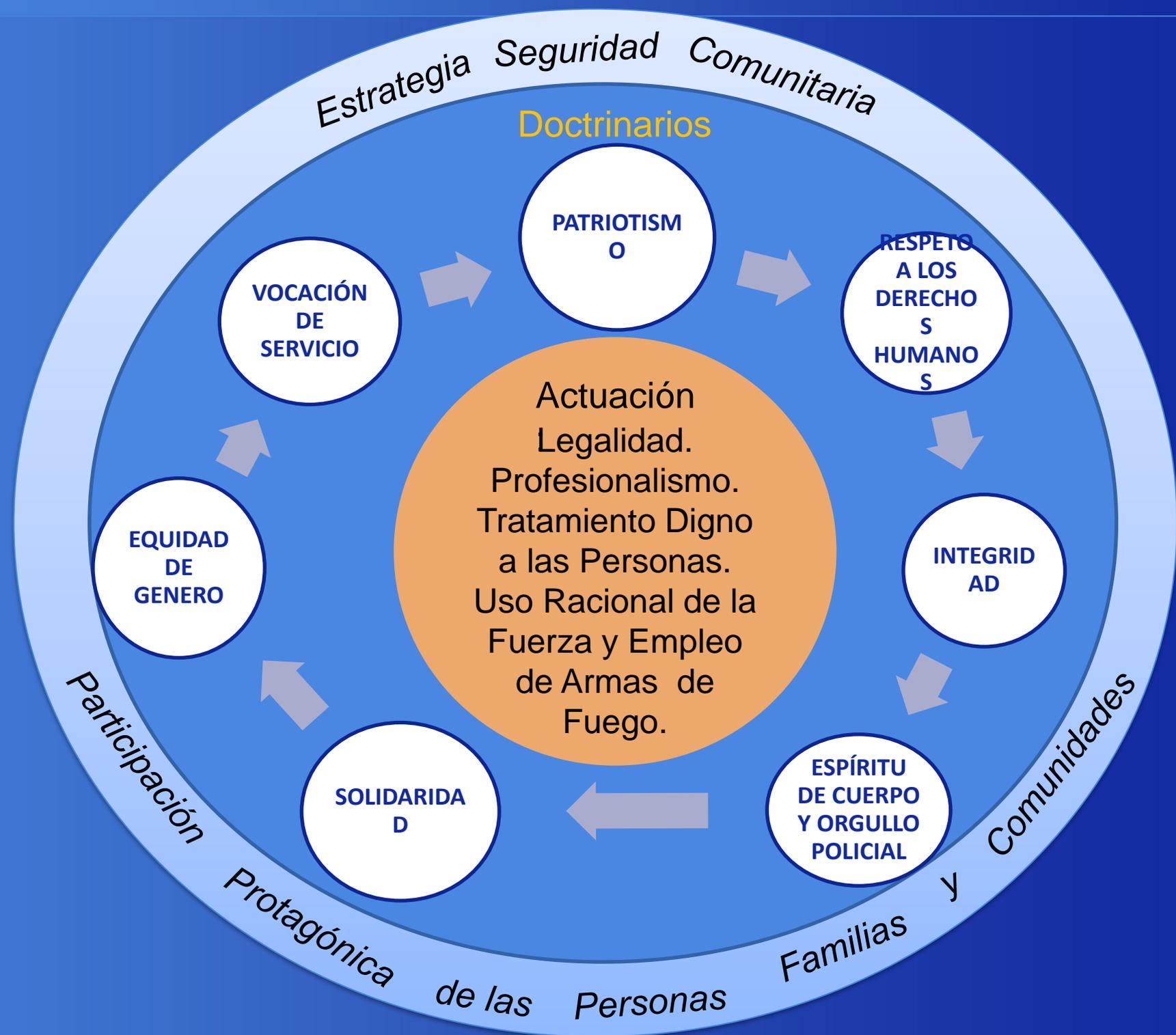
Proteger la vida, la integridad y la seguridad de las personas y sus bienes; el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, garantizar el orden público, la convivencia social, la prevención, la persecución e investigación del delito en general, del crimen organizado, terrorismo, actividades de narcotráfico y delitos conexos y las demás que señalen la ley.

VISIÓN

Una policía comunitaria, profesional, humanista y legitimada que goce de la confianza social y que contribuya la convivencia y seguridad ciudadana, mediante su actuación eficiente y eficaz en la lucha contra la criminalidad, revestida de principios y valores para la prestación del servicio y con liderazgo regional.

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES



ESTRATEGIA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Participación Ciudadana

- Encuentros Comunitarios.
- Universidades.
- Líderes de Iglesias.
- Otros Sectores

Instituciones del Gobierno y del Estado

- Poder Judicial
- Ministerio Público
- MINED
- MIGOB
- MINSA
- MIFAMILIA
- MTI
- INJUVE
- IND
- Alcaldías
- Otros

Acciones Policía Nacional

- Preventivas.
- Investigativas
- Inteligencia

MEJOR SEGURIDAD Y SATISFACCIÓN CIUDADANA

MODELO POLICIAL

PRINCIPIOS

1. TRABAJO
SISTÉMICO

2. ARTICULACIÓN DE
TRES SUBSISTEMAS
DE TRABAJO

3. EL SECTOR



MODELO POLICIAL

MÉTODOS



COMPONENTES

- Responsabilidad compartida
- Restitución de derechos
- Identificación y solución de problemas desde el territorio
- Rescate de valores
- Fortalecimiento de capacidades
- Programas sociales

- PREVENCIÓN POLICIAL
- PREVENCIÓN SOCIAL
- PREVENCIÓN ESTATAL



SATISFACCIÓN CIUDADANA

PRINCIPIO 1: TRABAJO SISTÉMICO



**PRINCIPIO 2:
ARTICULACIÓN
DE TRES
SUBSISTEMAS
DE TRABAJO**

**Trabajo
Policial**

**Trabajo
Instituciones
del Estado**

**Trabajo con
la Comunidad**

PRINCIPIO 3: EL SECTOR



Es la Unidad básica de la Policía que comprende atención a barrios, su población, movimiento económico y ambiental, el cual es coordinado por el JEFE DE SECTOR, cuya caracterización se encuentra en proceso de mejora continua.

Actualmente se automatizaron los procesos de trabajo que realiza el Jefe de Sector cuya principal componente son los factores de riesgo definidos para prevenir y reducir la actividad delictiva. Esto permite mejorar la capacidad y oportunidad de respuesta a la ciudadanía, en materia de seguridad ciudadana.

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

MODELOS ESPECIALIZADOS



Implementación de Estrategia de Promoción, de Protagonismo y Protección de la vida de las Mujeres y la Campaña “Mujeres por la Vida” ¡Mujeres, Paz y Bien!

Inauguración de 253 Comisarías de la Mujer en municipios del país, con inauguración de **249** delegaciones a nivel nacional, para fortalecer la atención e investigación especializada de los delitos que atentan contra la vida y la dignidad de la Mujer.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Centro de Desarrollo Juvenil para Jóvenes en Riesgo con Programa de Capacitación Reconocido por el INATEC



Ejecución Programa Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud para la Promoción de una Cultura de Paz en 4 ejes:



Atención Social Interinstitucional



Cultura Joven, Cultura de Paz



Emprendimiento y Desarrollo Juvenil



Relación Policía - Comunidad

MODELOS ESPECIALIZADOS

MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD EN CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA, QUE SE RINDA TU MADRE”

- Desarrolla un proceso de formación continua y en el marco de la Escuela Total que facilita la capacitación en todos los subsistemas educativos (Formación, Capacitación y Preparación Continua).
- Desarrollándose temáticas relativas a Doctrina, Ética, Derechos Humanos, Actuación Policial y los diversos temas del quehacer policial.
- Dispone de una red de formador de formadores, monitores de preparación continua de forma efectiva y dinámica, interactuando entre la Universidad Policial y las Estructuras Policiales del país.



AMPLIACIÓN Y ACERCAMIENTO DE SERVICIOS POLICIALES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

- Servicio de Emergencia Policial.
- Denuncias por faltas y delitos – Pagina Web
- Trámites – 32 Quioscos tecnológicos y Página Web con capacidad de realizar hasta 16 servicios, con tiempo de respuesta promedio de 7 minutos:
 - ✓ Licencias de Conducir (nuevo registro, renovaciones, reposiciones y cambio de categoría).
 - ✓ Entrega y ubicación de licencias infraccionadas
 - ✓ Récord Policial.
 - ✓ Resoluciones y Certificados de Accidentes de Tránsito.
 - ✓ Certificados de registro de Licencias de Conducir y de Vehículos.



INDICADORES NACIONALES

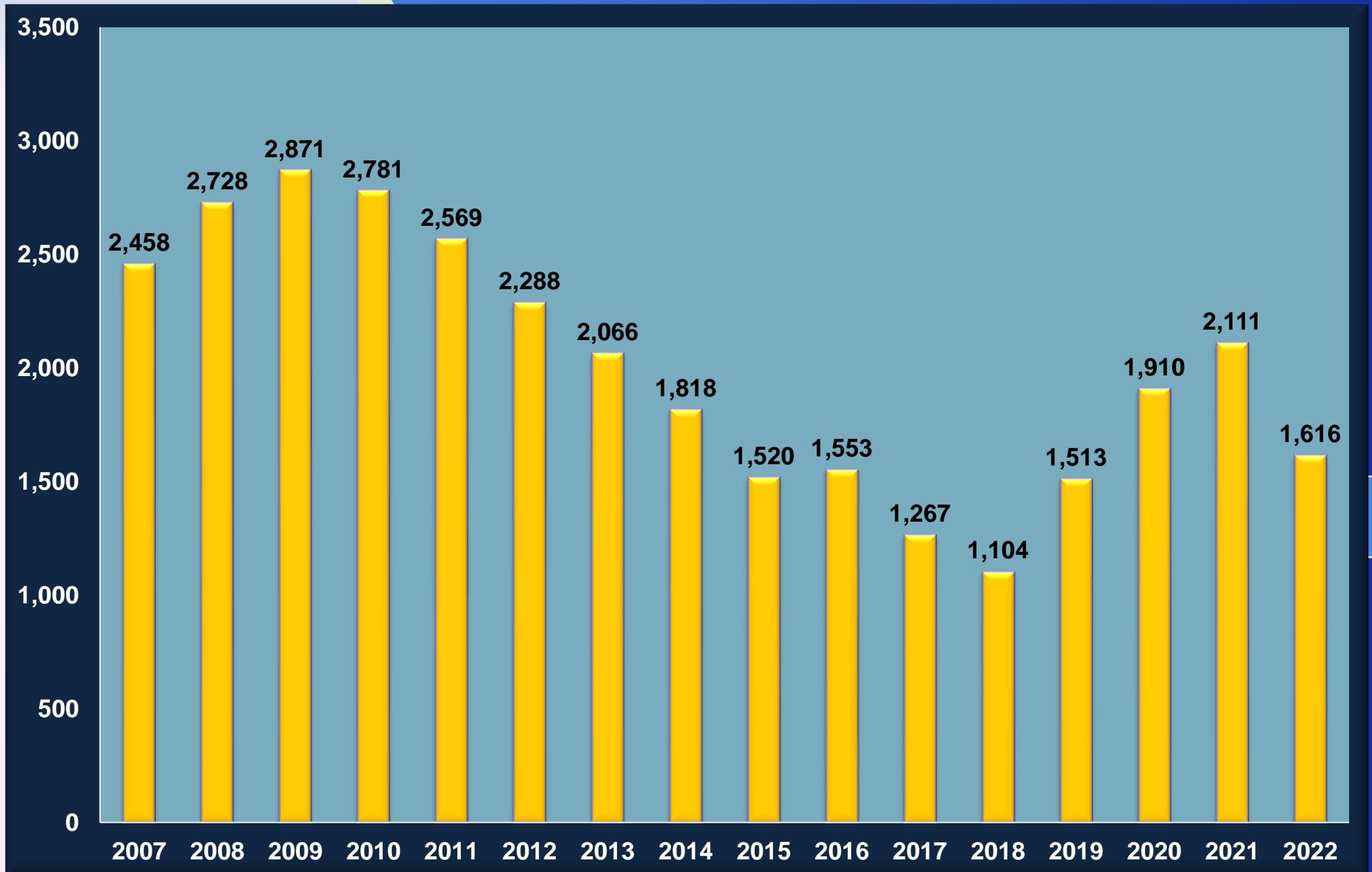


TASA DE HOMICIDIOS P/C 100,000 HAB 2007-2022

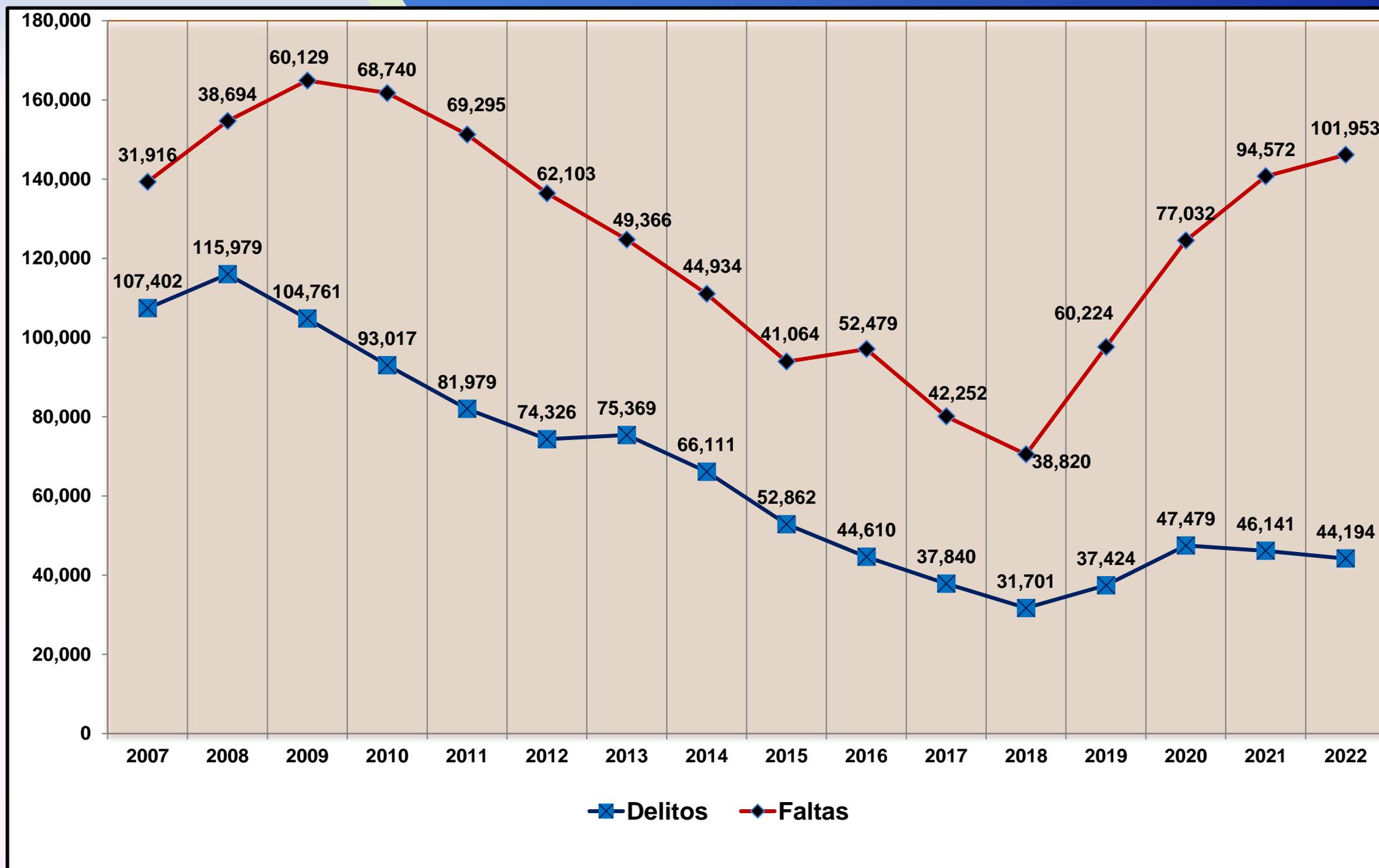


Fuente: Anuario Estadístico Policía Nacional de Nicaragua 2022

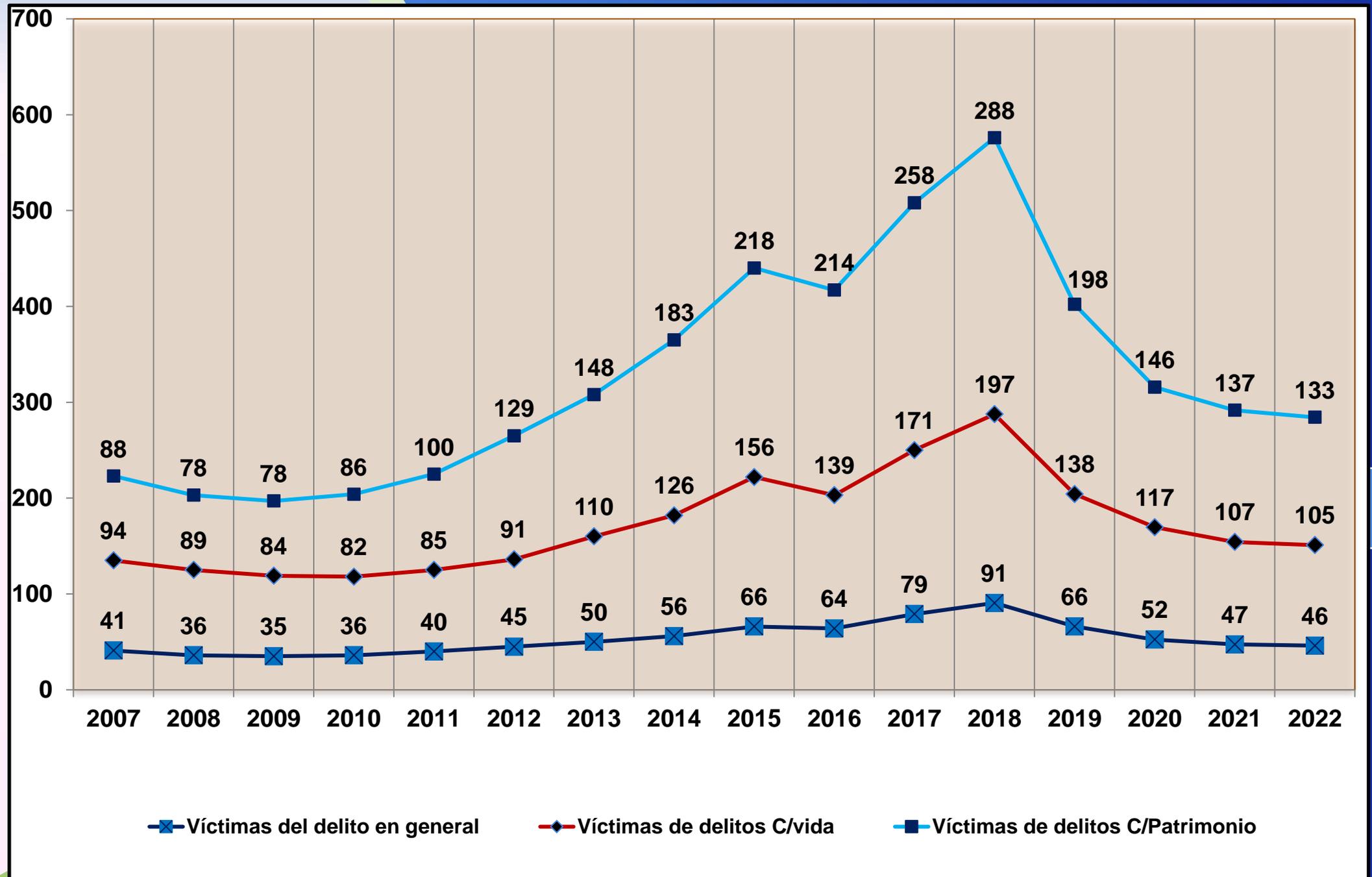
Denuncias por cada 100 mil habitantes/ Años 2007-2022



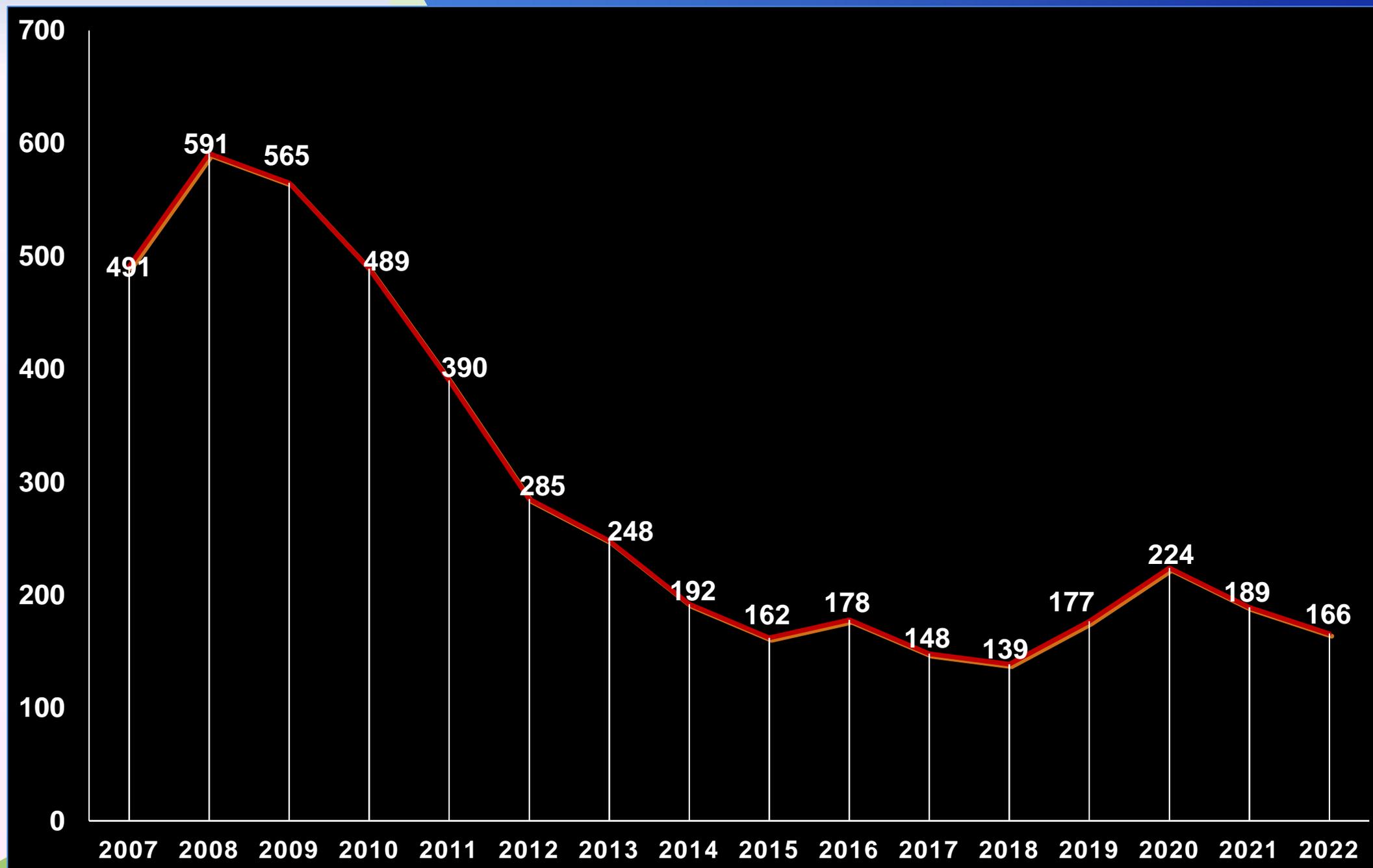
Delitos y faltas/ Años 2007-2022



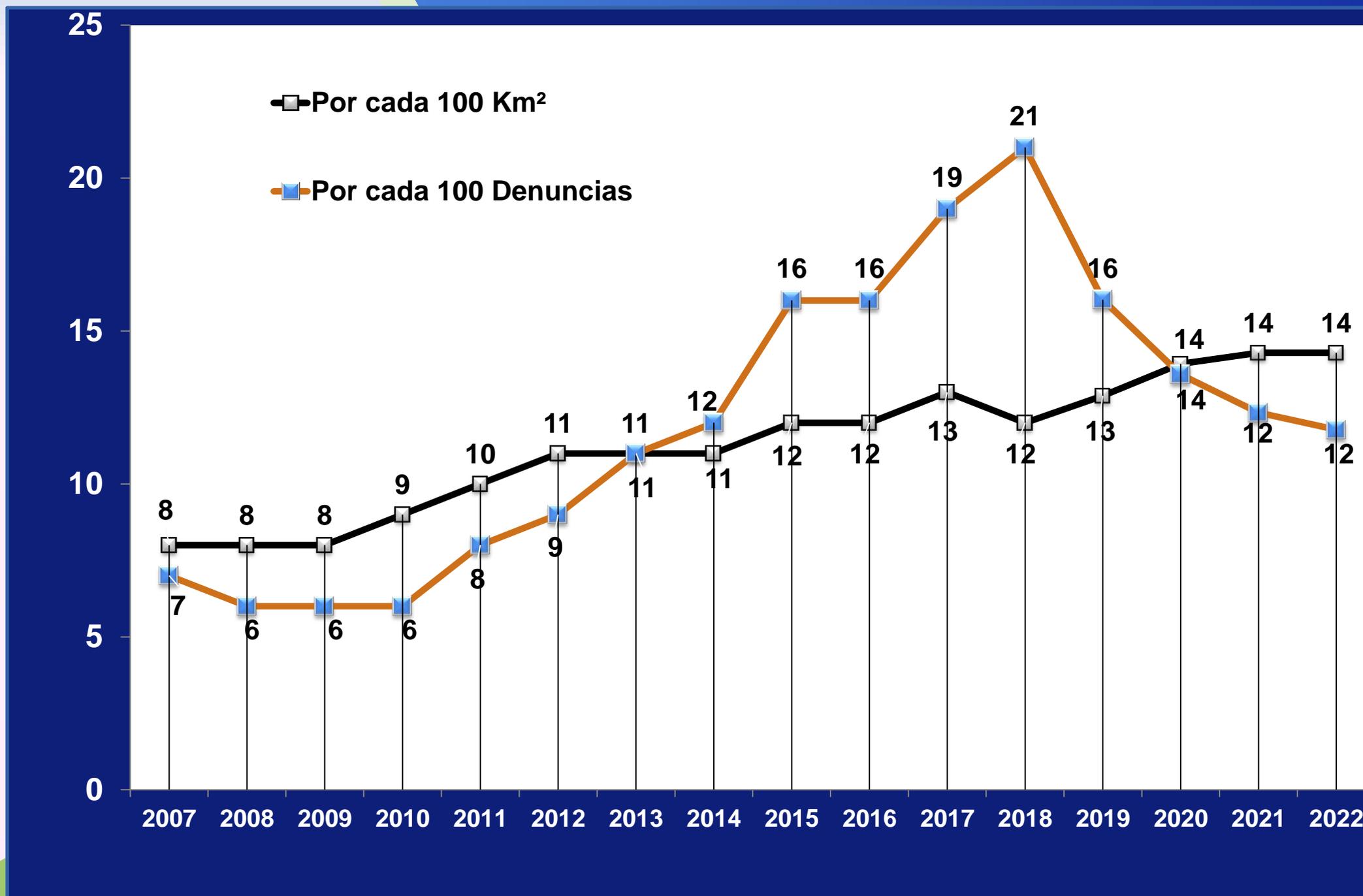
Riesgo de ser víctima de la delincuencia/ Años 2007-2022



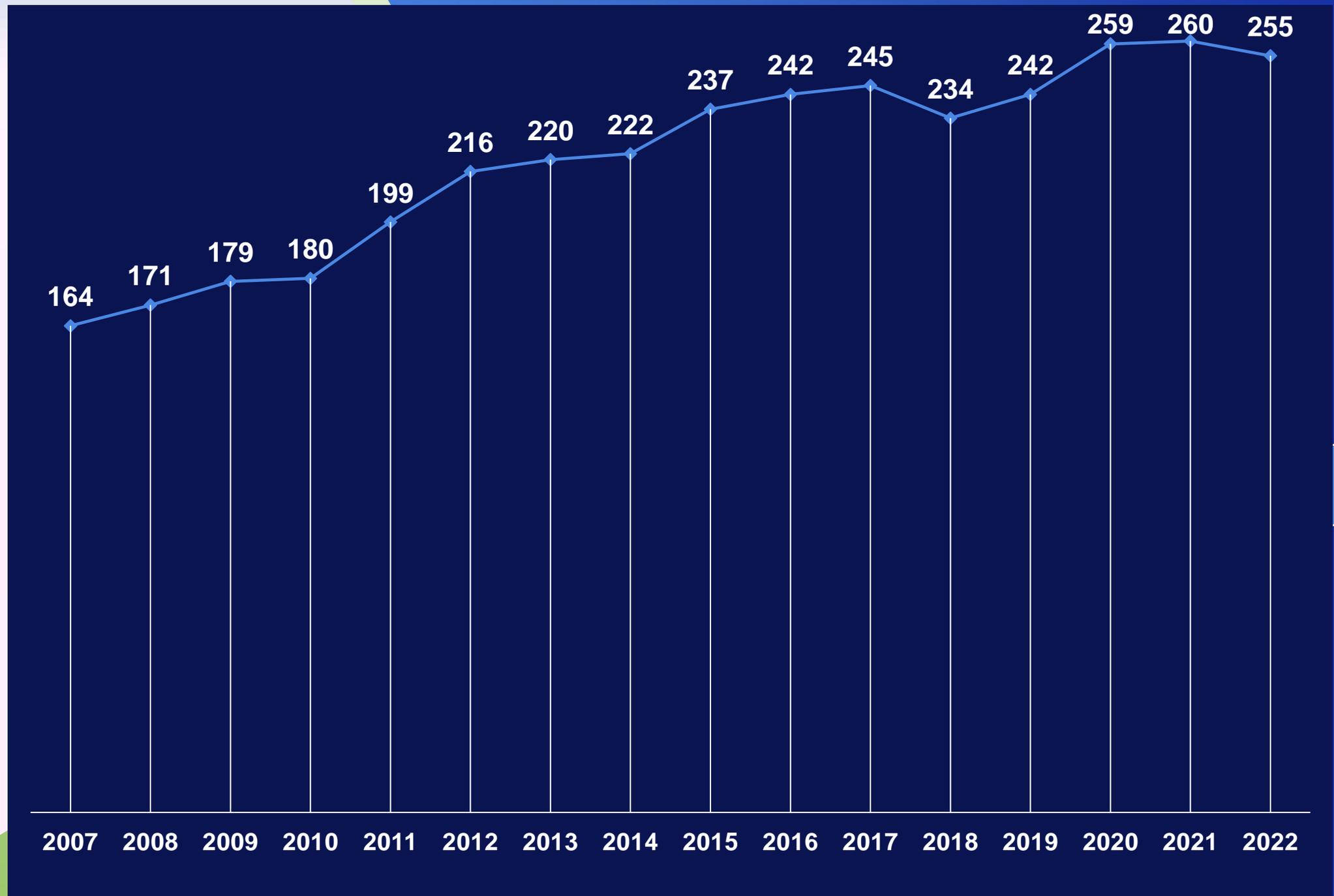
ROBOS EN TODAS SUS MODALIDADES (FUERZA, VIOLENTA E INTIMIDACIÓN) POR CADA 100 MIL HABITANTES/ AÑOS 2007-2022



Policías por cada 100 km² y cada 100 denuncias / Años 2007-2022



Policías por cada 100 mil habitantes/ Años 2007-2022





44

MODELO DE PROTECCION DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES

JUNTO A LA COMUNIDAD COMPROMETIDOS CON TU
SEGURIDAD

Septiembre 2023